Ayuntamiento

En la villa de [illegible] a tres y seis dias del mes de
abril de mill y seiscientos y quarenta años se juntaron a
tratar las cosas del servicio de Dios nuestro señor y de
Su Magestad y bien desta republica los officiales del con-
cejo, justicia y regimiento desta villa haviendo sido
don [illegible] alcalde ordinario
desta villa en el estado de hijosdalgo
Antonio Perez [illegible] alcalde [illegible]
[illegible] mayor perpetuo
[illegible] de [illegible] regidor
[illegible] general
don [illegible] regidor
[illegible] regidor
don [illegible] regidor
Francisco Ferrer regidor
[illegible] regidor
[illegible] regidor

Los quales estando en su ayuntamiento como
lo an de costumbre [illegible] de aberlo [illegible]
[illegible] de aquerdo [illegible]
[illegible] de que [illegible] en sus casas
[illegible] ayuntamiento [illegible]
[illegible] desta villa y regimiento con un real titulo de
[illegible] del numero y perpetuo
[illegible] de Su Magestad [illegible] y se ad mi-
[illegible] a los dichos officios y [illegible]
[illegible] real titulo de Su Magestad [illegible]
[illegible] obedecieron y [illegible]
[illegible] como carta de su rey y señor natural
[illegible] admitieron
[illegible] del numero desta villa